Bogotá D.C., 06 de septiembre 2026

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Ciudad

Asunto: Certificación sobre no obligación de contar con Revisor Fiscal - AGRICULTURAL ASSESSMENTS INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S - NIT. 900.236.769 - 3

Respetados señores:

Por medio de la presente, el suscrito Representante Legal de la sociedad AGRICULTURAL ASSESSMENTS INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S**,** identificada con NIT 900.236.769 - 3, certifica que la compañía **NO SE ENCUENTRA OBLIGADA** a tener Revisor Fiscal para el periodo **2026**, con base en las siguientes consideraciones legales y financieras:

1. Marco Normativo Aplicable
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 13 de la **Ley 43 de 1990** y el artículo 203 del **Código de Comercio**:

1. Están obligadas a tener Revisor Fiscal todas las sociedades comerciales cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a **5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)**, o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a **3.000 SMLMV**.

2. Tratándose de Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.), según el artículo 28 de la Ley 1258 de 2008, la obligación de tener revisor fiscal únicamente aplica cuando se cumplen los topes de activos o ingresos señalados en la Ley 43 de 1990 o cuando sus estatutos sociales así lo determinen.

2. Evaluación de Topes al Cierre del Ejercicio 2025

Al cierre del ejercicio contable y fiscal del año **2025**, sobre el cual se evalúa la obligación para el año 2026, las cifras resultantes frente a los topes legales aplicables son las siguientes:

- **SMLMV para el año 2025:** $1.423.500
- **Tope de Activos Brutos (5.000 SMLMV):** $7.117.500.000
 - *Activos Brutos reportados por la sociedad:* **$ 1.611.158.059** *(Inferior al límite legal).*
- **Tope de Ingresos Brutos (3.000 SMLMV):** $4.270.500.000

- *Ingresos Brutos reportados por la sociedad:* **$1.437.882.400** *(Inferior al límite legal).*

3. Conclusión

Dado que los activos brutos e ingresos brutos de AGRICULTURAL ASSESSMENTS INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S al 31 de diciembre de 2025 se encuentran por debajo de los topes legales expuestos, y considerando que los estatutos de la compañía tampoco estipulan dicha obligación, la entidad no se encuentra constreñida legalmente a nombrar ni contar con la figura de Revisor Fiscal para el periodo vigente.

Se firma la presente certificación a solicitud del interesado, a los **06** días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ELSA ALBARRACIN DURAN
Representante Legal
C.C. No. 41.690.105
AGRICULTURAL ASSESSMENTS INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
NIT. 900.236.769 - 3